



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1245/2000

EXPEDIENTE N° 2329/2000

sg

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.

Visto las presentes actuaciones por las que la Morgue Judicial solicita la provisión de insumos con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud efectuada por el organismo mencionado se encuentra incorporada en el expediente n° 221/00, habiendo tomado la correspondiente intervención la Dirección Pericial..

Que a fs. 4/14 obra el pliego de bases y condiciones debidamente conformado por el citado laboratorio.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 24 la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado a licitación destinado a la provisión de insumos para el Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos, de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 4/14 y hasta la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000.-).

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese a la mencionada Dirección.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION